



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 19 de octubre de 1994

Número 78

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.

CONVENIO DE APORTACION DE MEJORAS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR EL C. LIC. ARTURO UGALDE MENESES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y EL C. LIC. RAMON S. CASTRO BERZUNZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO"; Y POR OTRA PARTE EL CONSEJO DE COOPERADORES DE LA COLONIA EL ARENAL, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL CONSEJO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

PRIMERO.- DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES:

- A).- SER UN ORGANISMO DE DERECHO PUBLICO, CON PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO
- B).- TENER SU DOMICILIO ESTABLECIDO EN EL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA PLAZA DR. GUSTAVO BAZ S/N. EN TLALNEPANTLA, CENTRO.
- C).- QUE ANTE LA NECESIDAD DE APOYAR EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD, EN SU VERTIENTE "FONDOS MUNICIPALES 1994" Y CON EL PROPOSITO DE QUE LAS OBRAS Y ACCIONES QUE SE REALIZAN EN ESTE MARCO, NO SUFRAN RETRASO EN SU EJECUCION HA DECIDIDO CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO Y PARA ELLO EL CUERPO EDILICIO HA DADO LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACION EN SESION ORDINARIA DE CABILDO NUMERO DECIMA SEGUNDA, CELEBRADA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDO.- DECLARA "EL CONSEJO", POR CONDUCTO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD LO SIGUIENTE:

- A).- QUE EN FECHA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, QUEDO DEBIDAMENTE CONSTITUIDO EL COMITE DE SOLIDARIDAD, Y CON ELLO PARTE DEL CONSEJO DE APORTACION DE MEJORAS DE LA COLONIA EL ARENAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 14, 28 INCISO D Y 35 DE LA LEY DE APORTACION DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO.
- B).- QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS ESTA EL DE FUNGIR COMO ORGANO AUXILIAR PARA LA GESTION Y PROMOCION DE LAS OBRAS PUBLICAS A

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO.

CONVENIO de aportación de mejoras que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y por la otra parte el Consejo de Cooperadores de la colonia El Arenal.

AVISOS JUDICIALES: 4698, 4702, 800-A1, 4700, 4703, 749-A1, 4432, 753-A1, 4443, 4430, 4433, 4442, 730-A1, 4325, 4777, 4778, 4665, 4625, 783-A1, 4652, 4630, 4647, 791-A1, 4624, 4774, 813-A1, 812-A1, 4746, 4750, 4699, 783-A1, 4650, 4632 y 4643.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4697, 4762, 4756, 4690, 4694, 4761, 4763, 4772, 4771, 4759, 4760, 4662, 793-A1, 794-A1, 826-A1, 827-A1 y 4567.

(Viene de la primera página)

REALIZARSE EN SU COMUNIDAD TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO.

- C).- QUE HABIENDO SOLICITADO AL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA LA REALIZACION DE LA OBRA PUBLICA CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA CASA DE LA CULTURA, EN LA COLONIA EL ARENAL DE ESTE MUNICIPIO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO; MISMO QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE EL EXPEDIENTE TECNICO INTEGRADO PARA TAL EFECTO FUE REMITIDO A LA DELEGACION ESTATAL DE LA SEDESOL, PARA SU CONSIGUIENTE APROBACION; DICHO EXPEDIENTE FUE APROBADO EN FECHA 1 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO Y NOTIFICADO AL H. AYUNTAMIENTO MEDIANTE OFICIO NUMERO 5414-UDR-PNS-1267/94, EN EL QUE SE CONSIGNA LA CANTIDAD QUE DEBERA APORTAR LA COMUNIDAD.

TERCERO DECLARAN AMBAS PARTES QUE EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO, SON SUJETOS DE LAS APORTACIONES DE MEJORAS, LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A TITULO DE PROPIETARIOS, COOPROPIETARIOS, POSEEDORES, TENEDORES Y TITULARES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION INMOBILIARIA, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL AREA DE BENEFICIO O ZONA DE INFLUENCIA DE LAS OBRAS.

C L A U S U L A S :

PRIMERA.- EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE \$ 154,676.27 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.).

SEGUNDA.- QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD EN SU VERTIENTE "FONDOS MUNICIPALES 1994", LA APORTACION DE LA OBRA QUEDARA ESTRUCTURADA DE LA MANERA SIGUIENTE:

A).- LA APORTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD SERA DE \$ 92,805.76 (NOVENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS CINCO PESOS 76/100 M.N.).

B).- LA APORTACION DE "EL CONSEJO" SERA LA CANTIDAD DE \$ 61,870.51 (SESENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 51/100 M.N.).

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A FINANCIAR LA CANTIDAD DE \$ 61,870.51 (SESENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 51/100 M.N.).

- CUARTA.-** "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE POR CONDUCTO DE LA TESORERIA A NOTIFICAR A LOS BENEFICIADOS CON MOTIVO DE LA REALIZACION DE LA OBRA, DE ACUERDO A LA DERRAMA QUE SE FORMULE EN BASE AL PADRON DEL IMPUESTO PREDIAL.
- QUINTA.-** "EL CONSEJO" SE OBLIGA A LIQUIDAR AL AYUNTAMIENTO LA CANTIDAD A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA TERCERA MEDIANTE EL PAGO DE LA COOPERACION INDIVIDUAL QUE SE DETERMINE UNA VEZ REALIZADA LA DERRAMA CORRESPONDIENTE ANTE LAS CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL; EN UN TERMINO DE CUATRO MESES COMO MAXIMO, MISMO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA NOTIFICADO A LOS BENEFICIARIOS DE ACUERDO A LA CLAUSULA CUARTA DEL PRESENTE CONVENIO
- "EL CONSEJO" SE COMPROMETE A PUBLICITAR E INFORMAR A SUS VECINOS LA OBRAMOTIVO DEL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO A PERSUADIR A LOS BENEFICIADOS SOBRE LA NECESIDAD DE ENTERAR A LA TESORERIA MUNICIPAL SU APORTACION EN TERMINOS DE LA CLAUSULA QUINTA DE ESTE CONVENIO.
- SEPTIMA.-** LAS PARTES ACEPTAN QUE LAS CUESTIONES NO PREVISTAS EN EL PRESENTE CONVENIO, SERAN RESUELTAS EN FORMA ADMINISTRATIVA DE COMUN ACUERDO.
- OCTAVA.-** LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, MALA FE, LESION O CUALQUIER OTRA CAUSA O VICIO QUE LO PUDIERAN INVALIDAR.

TRANSITORIO

- UNICO.-** PARA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE APORTACION DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLIQUESE EL PRESENTE CONVENIO POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN EL TERRITORIO ESTATAL, ANTES DE LA REALIZACION DE LOS ACTOS DE MEJORAS EN MATERIA DE ESTA LEY.

POR "EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ARTURO UGALDE MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL.

(Rúbrica)

LIC. RAMON S. CASTRO BERZUNZA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

(Rúbrica)

POR "EL CONSEJO"

ING. C. SERGIO GONZALEZ RIVERA
PRESIDENTE DEL COMITE DE SOLIDARIDAD

(Rúbrica)

C. RODOLFO VELAZQUEZ GONZALEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA

(Rúbrica)

ING. C. NEMORIO AMBRIS DELGADILLO
SECRETARIO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD

(Rúbrica)

C. JUAN JOSE VALDEZ CASAS
SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA

(Rúbrica)

C. ROGELIO MOEDANO AGUIRRE
TESORERO DEL COMITE DE SOLIDARIDAD

(Rúbrica)

LIC. C. TOMAS FLORES GONZALEZ
1ER. VOCAL DEL COMITE DE SOLIDARIDAD

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número: 2375/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOAQUÍN MENDOZA ESQUIVEL, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOSÉ LUIS MORALES DURO Y BEATRIZ LEGORRETA ESTRADA, el C. juez señaló las 10.00 horas del día 3 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: inmueble que se valúa: Departamento en condominio, privada en condominio vertical, ubicación del inmueble: calle Rancho Seco No. 79 lote 13, manzana 43, sector C. Infonavit San Francisco Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.60 m con lote No. 12, al sur: 21.60 m con lote No. 14, al oriente: 6.30 m con calle Rancho Seco; al poniente: 6.20 m con propiedad particular; con una área total de: 136.00 m², tipo de construcción casa y edificios tipo departamentos, interés social progresivo. Descripción General del Inmueble: departamento de un nivel a saber: sala, comedor, cocina, baño, dos recámaras, cajón de estacionamiento, patio de servicio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, en convocación de postores; sirviendo de base para el remate la cantidad de (CUARENTA Y SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), -Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 7 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4698.—11, 14 y 19 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2199/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYNALDO MENDIETA MORON, en contra de TRANSPORTES ARZATE, S.A. DE C.V., el C. juez del conocimiento señaló las 11.00 horas del día 31 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio que son: un terreno con construcción en Paseo de San Gerardo número 154 en el Club de Golf San Carlos, sección segunda, municipio de Metepec, Estado de México, que mide y linda; norte: 30.00 m con fracción 31, sureste: 30.00 m con fracción 5; suroeste: 12.50 m con calle de su ubicación, noroeste: 12.50 m con propiedad particular. Superficie: 375.00 m², datos registrales, volumen 168, partida 588 a 592-965 a fojas 250 de 29 de junio de 1979, lote B, terreno número 1, manzana sexta, sección cuarta, esquina con calle de Pino Eucaliptos y Paseo de los Sauces, medidas y colindancias; norte: 32.80 m con calle Eucaliptos, sur: 31.82 m con lote número 2, oriente: 16.97 m con calle Pino, poniente: que mide 18.13 m con Paseo de los Sauces, datos registrales volumen 220, libro primero, sección primera a fojas 39, partida 319, lote C 15 manzana 13, sección cuarta, fraccionamiento Casa Blanca en San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, medidas y colindancias; norte: 7.00 m con lote número 14 de la misma manzana, sur: 7.00 m con calle de Pirules, oriente: 22.90 m con calle Nogal, poniente: 22.90 m con lote 16, superficie: 257.39 m².

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro del término de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de: NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., convóquense postores, citense acreedores.—Toluca, México, a 30 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, M^{te} Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

4702.—11, 14 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARTHA TORREZ DE MUÑOZ, promoviendo en el expediente número 80/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento, ubicado en el barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.00 m con el señor Vicente Corona; al sur: en 14.75 m con ejido de Huehuetoca, México; al oriente: en 50.90 m con el señor Hermilo Santillán Reyes; al poniente: en 50.50 m con el señor Alfredo Santillán, con una superficie total de 754.42 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta entidad, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a este H. juzgado a deducirlo en términos de ley, se expide el presente a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segúfredo Rendón Bello.—Rúbrica. 800-A1.—11, 14 y 19 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 446/994, juicio jurisdicción voluntaria actor: NOÉ BECERRIL COLÍN Y JOSÉ JUAN CRUZ BECERRIL, promueven información ad-perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en la Av. Miguel Hidalgo No. 15, Esq. Av. J. Vicente Villada, en Atlacomulco, Méx., cuyas medidas y colindancias son; al norte: 14.50 m con Av. José Vicente Villada; al sur: 14.50 m con Heriberto Escamilla; al oriente: 14.50 m con Av. Miguel Hidalgo; al poniente: 21.15 m con Juan Mondragón Ruiz. Con una superficie de: 240.00 m².

El C. juez, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México, a los 3 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

4700.—11, 14 y 19 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1596/1993, promovido por ISIDORO GARCÍA ARRIAGA Y/O JUAN RÁNGEL CONTRERAS, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra de JOSÉ FELICIANO CHAVARRIA VALDEZ Y OTROS, el Ciudadano Juez señaló las 12.30 horas del 3 de noviembre de 1994, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Pirules No. 116 en Casa Blanca, Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote No. 08, al sur: 17.00 m con lote No. 10, al oriente: 7.00 m con calle Pirules; al poniente: 7.00 m con propiedad privada con una superficie total de: 119.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a 5 de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

4703.—11, 14 y 19 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1082/94-2.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONADORA "ROMANA", S.A.

MAURICIO DE LA TORRE VIDANA, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote treinta y uno, manzana trece poniente, colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, (hoy también conocido como casa marcada con el número 41 de la calle Zacatecas, fraccionamiento Valle Ceylán en Tlalnepantla, Estado de Méx., el cual tiene una superficie de 270 00 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con lote 32, al sur: 27.00 m con lote 30, al oriente: 10.00 m con lotes 9 y 10 al poniente: 10.00 m con calle Zacatecas. En virtud de que se ignora su actual domicilio de la demandada "ROMANA", S.A. se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca su representante legal a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, previéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en la Colonia La Romana ubicación de este juzgado, apercibido que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán por boletín judicial y publicación en lista.

Se exhiben para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Es dada a los 19 días del mes de septiembre de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

749-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

"LA ROMANA", S.A.

ELIA LOPEZ BEIZABAI, por su propio derecho, le demanda en el expediente 1056/94-2, en juicio ordinario civil, la usucapión del inmueble ubicado en el lote número 3, manzana 60-F, oriente, colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, hoy también conocida con la casa Marcada con el número 12, de la calle Chilpancingo, en la colonia y municipio antes aludido. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 11.63 m con calle Chilpancingo, al sur: 10.00 m con lotes 9 y 10, al oriente: 15.00 m con lote 2, al poniente: 15.00 m con lote 4, con una superficie de: 162.24 m². Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se empieza a juicio al demandado, para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

749-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

SALOMON RAMIREZ MEJIA, promueve en el expediente número 602/94, juicio ordinario civil, en contra de CATALINA RAMOS COVARRUBIAS, y el C. Juez con fundamento en lo

dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordenar emplazarla por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva en cita.

Doy fe.—Se expide en Otumba, México, a 22 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 4432.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1152/94.

Primera Secretaría.

C. OSCAR AGUILAR ISLAS

C. MARIA DEL SOCORRO AMAYA GARCIA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, B).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos, preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las siguientes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado de la demanda, selladas y cotejadas, para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Nezahualcóyotl, México, a 1o. de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica. 753-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE.

CRISTINA BOTELLO, GRACIELA ALICIA BOTELLO RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 194/94, que se tramita en éste H. juzgado les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 22, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.75 m y linda con lote 25; al sur: 20.75 m y linda con lote 27; al oriente: 10.00 m y linda con calle 23 y al poniente: 10.00 m y linda con lote 11; con una superficie total de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro, se dice, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario, se dice que se edita en Toluca, México y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4443.—27 septiembre, 7 y 19 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MAURICIO DE LA TORRE VIDANA, demandando en la vía ordinaria civil de La Romana, S.A. en el expediente marcado con el número 1056/94-3, la usucapión respecto del inmueble ubicado en el lote 32, manzana 13, hacienda Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, también conocido como la casa marcada con el número 39 de la calle Zacatecas en la colonia y municipio antes aludido, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 27.00 m con el lote 33, al sur: 27.00 m con lote 31, al oriente: 10.00 m con lotes 8 y 9, al poniente: 10.00 m con calle Zacatecas. Con una superficie de: 270.00 m².

Debiendo publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta localidad, con el fin de que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiendo a dicha demanda que si pasado el término que le es concedido no comparece a este juzgado por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones a través del boletín judicial en términos de lo establecido por el artículo 195 del código procesal civil en consulta.—Expido en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

749-A1.—27 septiembre, 7 y 19 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSEFINA ALMAGUER YERENA DE LOPEZ.

EUFRACIO FLORES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 634/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 2 de la manzana 153, de la colonia Reforma de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote Uno; al sur: 15.00 m con lote Tres; al poniente: 8.05 m con lote Veintitres; al oriente: 8.05 m con calle Oriente Veintisiete; con una superficie total aproximada de 120.75 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delegado.—Rúbrica.

4430.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 264/94.

Segunda Secretaría.

C. JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

DIANA PATRICIA HERNANDEZ ALDUCIN, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de una fracción de terreno del predio denominado Cecoyoc, ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Mauro Muñoz; al sur: 20.00 m con Francisco Solís; al oriente: 10.00 m con Teodoro Morales; al poniente: 10.00 m con avenida Jacarandas; con una superficie de 200.00 m², haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece

por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4433.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C.C. LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JUSTINO LOPEZ HERRERA.

C. ASIANO JARAMILLO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 342/94, que se tramita en éste juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 15, de la manzana 126, de la colonia El Sol de ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 207.50 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.75 m con lote 14; al sur: 20.75 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 30; y al poniente: 10.00 m con calle 23. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía previéndolos para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación de este edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4442.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

BEATRIZ HERRERA VELA DE MENESES.

RENE AGUILAR ALTAMIRANO, en el expediente número 328/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 57, de la colonia Ampliación Romero, Sección las Fuentes de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con lote 33; y al poniente: 8.00 m con calle Guerrero; con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4430.—27 septiembre, 7 y 19 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos, el expediente 1125/94-2, el señor PEDRO DELGADO HERNANDEZ Y MA. PAULINA VALENCIA LUNA promovieron por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle 5 de Mayo, número 13, colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 35.50 m con Elena Alcántara, al sur: 35.50 m con Cruz Rosas González, al oriente: 12.00 m con señor Chavarría, al poniente: 12.00 m con calle 5 de Mayo con superficie total de: 426.00 CUATROCIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en esta Ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de ley.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 26 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.
730-A1.—20 septiembre, 4 y 19 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA GUADADARRAMA GUADARRAMA, en el expediente número 629/994, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la calle de Privada de Vicente Guerrero número 9, en Ixtapan de la Sal, Estado de México, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre el mismo, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.00 m con calle privada de Vicente Guerrero; al sur: 16.00 m con Feófilo García, al oriente: 17.75 m con José Vergara Torrecano y al poniente: 14.50 m con Austreberto Esquivel Arizmendi. Por lo que cuenta con una superficie aproximada de: 258.18 m².

Asimismo, la Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con un intervalo de diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, septiembre 13 de 1994.—C. Primer Secretario.—Rúbrica.

4925.—21 septiembre, 5 y 19 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 802/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por RAQUEL BECERRIL OROZCO endosatario en procuración de ABEL ROMERO BECERRIL en contra de INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES MINICAR Y/O ENRIQUE GONGORA MONTOYA por auto de fecha 3 de octubre del año en curso, se señalaron las 14:00 horas del día 21 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en este juzgado consistente en un bien mueble de madera comprimida en forma de triángulo esquinero, forrado de peluche, color negro para música, en el que se encuentran colocados en el mismo, estéreo marca Alpine Quitapon, modelo 7299 digital de seis memorias, con número de serie C10235282D, con dos equalizadores marca Sony Kenwood, un compact disc marca Alpine, modelo 5957 en color negro, el equalizador Sony serie XE075, el Kenwood KGC40421, dos amplificadores en los costados marca Sony modelo 001697-2. Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de N\$ 3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México. Así como en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado quinto civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los 11 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.
4777.—17, 18 y 19 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado primero de lo Civil.—Distrito judicial de Toluca, Estado de México.—Edicto.—Expediente 283/1993, ejecutivo mercantil, FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO DE MEXICO (FOMEM) contra JAIME QUIROZ MARIN Y PEDRO BUSTAMANTE RUIZ, primera almoneda 11:00 horas, 31 de octubre del año en curso, camión MASA "Premier", Plaza 45, modelo 1992, Austero, serie 1548-6, motor GM6B92TA330HP, placas de circulación 369 AX7 del Servicio Público Federal.—Equipo: suspensión trasera, muelle de cuatro bolsas de aire, suspensión delantera, muelle de dos bolsas de aire, dirección hidráulica, frenos de aire.—Características: de color blanco, con franjas rojas con naranja, en buenas condiciones, llantas en buen estado, defensas despegadas la protección izquierda, vidrios completos, No. económico 460, tiene además cortinas y extinguidor, razón social Autobuses Toluca Cuatro Caminos, S.A. de C.V. BASE: DOS CIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 4 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.
4776.—17, 18 y 19 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Se hace del conocimiento al público en general que con fecha 3 de mayo de 1993, fue denunciada la sucesión intestamentaria a bienes de los señores SANTOS GARRIDO ARREGUIN, JUANA GONZALEZ PINA, SANTOS GARRIDO GONZALEZ Y CIPRIANA SANTIAGO FALCON, radicada en este H. juzgado bajo el expediente número 744/93 3, y la cual fue denunciada por los señores MARIA DEL ROCIO, GEORGINA, MARIA JOSEFINA Y MARIA GUADALUPE DE APELLIDOS GARRIDO SANTIAGO, con el carácter nietos e hijos legítimos respectivamente de los autores de la presente sucesión, para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar comparezcan ante este juzgado a deducir y justificar su derecho a la herencia dentro del término de cuarenta días: habiendo nacido el señor SANTOS GARRIDO ARREGUIN en Cuauajalutla, Guanajuato, teniendo su último domicilio en la calle de Chichimecas, tercera sección, manzana 527, lote 15 de Fraccionamiento Cd. Azteca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y falleció con fecha 10 de mayo de 1970; JUANA GONZALEZ PINA, nació el Real del Oro Michoacán, teniendo su último domicilio en calle de Chichimecas, tercera sección, manzana 527, lote 15, fraccionamiento Ciudad Azteca, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y falleció con fecha 4 de octubre de 1971.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", por dos veces de siete en siete días.—Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 25 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.
4665.—10 y 19 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JUAN RAMIREZ HERNANDEZ

MARIA DEL CARMEN GUDINO RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 1343/92, que se tramita en este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria la usucapión del lote de terreno número 25 de la manzana 119 de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.25 m con lote 26; al sur: 17.25 m con lote 24; al poniente: 8.35 m con lote 4, al poniente: 8.35 m con calle poniente 8, con una superficie de: 144.04 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.
4625.—7, 19 y 31 octubre.

OFELIA FLORES

MARIANO MALDONADO PINEDA, en el expediente marcado con el número 672/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número fracción, de la manzana 28, de la colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 40.00 m con calle sin número, al sur: 40.00 m con calle Luis Maldonado, al oriente: 2.00 m con calle Luis Cabrera, al poniente: 9.00 m con Avenida Siete; con una superficie total de: 220.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este H. Juzgado.—Se expide el presente a los 8 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.S. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.
4625.—7, 19 y 31 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 296/94-2.

Segunda Secretaría

JUAN CARLOS GARCIA GALLO

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan, México. En su acuerdo de fecha 23 de agosto de 1994, dictado en el expediente al rubro citado ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GLORIA DIAZ DE LEON GARCIA en la que le demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que celebraron el día 17 de marzo de 1992, por las causales a que se refieren las fracciones VIII, XI, XII, XV, del artículo 253, del Código, Civil, para el estado Libre y Soberano

de México, B).—La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo. C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que deberá de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibiéndolo que si pasando el término indicado no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, México—Naucalpan de Juárez, México, a 7 de septiembre de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.
788-A1.—7, 19 y 31 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 569/94

Primera Secretaría

NOLBERTA LUNA PEREZ.

LEOBARDO LOZADA MERAZ, le demando en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario por las causales que más adelante señala; b). Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; y c). El pago de gastos y costas que se causaren en la instancia. Haciéndosele saber a dicha demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, Texcoco, Estado de México, a 30 de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
4652.—7, 19 y 31 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO CHAVERO ESPINOZA

El señor ISMAEL GOMEZ PEREZ, en el expediente número 785/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 29 de la manzana 230 de la colonia Reforma, en esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 15.00 m con lote 30; al sur: 15.00 m con lote 28; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle oriente 16; con una superficie total de: 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo este se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 2 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerfía Mondragón.—Rúbrica.
4625.—7, 19 y 31 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUITLÁN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO,

SR. MARTIN JESUS PEREZ ARCHUNDIA

En el juzgado primero de lo familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil, promovido en su contra por la señora MONICA VALENZUELA MARTINEZ, expediente número 760/94-2a., y en el que se reclama: A).—La disolución del vínculo matrimonial que me une con dicha persona. B).—La pérdida de la patria potestad que ejerco sobre mi menor hijo de nuestro matrimonio. C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze a través de edicto y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y si pasando ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, previéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Cuautitlán, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de este lugar, a los 21 días del mes de septiembre de 1994.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.

4630.—7, 19 y 31 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 888/92, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, promovido por PORFIRIO BALDERAS BALTAZAR en contra de ALFREDO GOMEZ POPOCA, se dictó un auto que en lo conducente dice: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, se ordena la notificación por edictos al demandado los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población y demandando el señor PORFIRIO BALDERAS BALTAZAR en contra de ALFREDO GOMEZ POPOCA, el otorgamiento y firma de escritura pública de un inmueble que con fecha cinco de enero de mil novecientos ochenta y siete, le vendió el demandado al actor la liberación de la deuda que por la cantidad de (un millón de pesos 00/100 M.N.), que tiene con el vendedor como pago total de la operación de compra-venta agregando que la compra-venta se celebró respecto de la casa habitación ubicada en la calle de Tulipanes No. 39, planta alta de la colonia Infenavit en Ixtapan de la Sal, México, y que en múltiples ocasiones le a exigido al demandado que otorgara a su favor la escrituración contestándole en forma grosera que no le iba a firmar nada, haciéndose saber lo anterior al demandado para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación y dar contestación a la demanda entablada en su contra, debiéndose fijar una copia de la publicación por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este juzgado o tabla de avisos, apercibiéndose al demandado de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código citado, quedando a disposición del promovente en la secretaría de este juzgado el edicto correspondiente.—Doy fe.—Tenancingo, México, a quince de diciembre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

4647.—7, 19 y 31 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE:

IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. Y CORPORACION DEL VILLAR, S.A.

HORACIO SANDOVAL RODRIGUEZ Y FRANCISCO SANDOVAL RODRIGUEZ, en el expediente número 1161-92-1, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil acción plenaria de posesión, respecto del inmueble ubicado en el lote 8, de la manzana V., de la Segunda Sección del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: 7.00 m con límite del fraccionamiento; al sur: 7.00 m con calle Nevada; al oriente: 17.50 m con lote 7; y al poniente: 17.50 m con lote 9, con una superficie total de: 122.50 (CIENTO VEINTIDOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS) Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

791-A1.—7, 19 y 31 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

C. LOURDES Y SANTIAGO DE APELLIDOS
ESPINOZA FLORES

La C. MICAELA DEL CARMEN ESPINOZA FLORES, denunció en el expediente 246/94 el juicio sucesorio intestamentario a bienes de HERMELINDA FLORES DE ESPINOZA, por los motivos que expresa en los términos del escrito de denuncia y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de los hermanos de la denunciante con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se les emplaza a juicio y se les llama a juicio de la presente sucesión intestamentaria a bienes de la señora HERMELINDA FLORES DE ESPINOZA, a los señores LOURDES Y SANTIAGO DE APELLIDOS ESPINOZA FLORES, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a apersonarse a la presente sucesión por sí mismos por apoderados o por gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de ordenamiento legal antes invocado, debiendo además fijar en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la denuncia.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 5 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—Atentamente.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4624.—7, 19 y 31 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

El C. JOSE YSSA SARQUIS, en el expediente número 569/94, relativo al juicio de información ad perpetuam, sobre el terreno ubicado en Taxhie, perteneciente a Polotitlán, perteneciente al distrito judicial de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: mide 292.80 m linda con propiedad de los señores Jorge Arturo y Mario Camberos; al sur: mide 256.00 m colinda con sucesión de los señores Aurelio y Fortunato Garfias; al oriente: mide 279.00 m y colinda con Aurelio y Fortunato Garfias y con camino a la estancia; al poniente: mide 406.95 m y colinda con los señores Garfias e Isabel Ortiz Viuda de Carrillo. Teniendo una superficie total de 96,321.016 m². (noventa y seis mil trescientos veintiún metros dieciséis centímetros cuadrados).

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la región.—Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica.
4774.—14, 19 y 24 octubre

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente Núm. 1575/94.

GUADALUPE HERNANDEZ TORRE, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Calle Lateral Emiliano Zapata San Lorenzo Río Tenco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.50 m y colinda con Cervero Revilla, al sur: 16.85 m y colinda con Juan Hernández, al poniente: 16.58 metros y colinda con Juan Paredes, al oriente: 11.34 m y colinda con zona Ramal Teoloyucan, con una superficie aproximada de 285,133 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente.—Y se dan a los 7 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.
815-A1.—14, 19 y 24 octubre.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PIETRA HERNANDEZ TORRES Y VICTORIANO RODRIGUEZ, promoviendo en el expediente número 96/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en calle lateral Emiliano Zapata, San Lorenzo, Río Tenco, perteneciente al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: 10.77 m y colinda con Juan Hernández, al poniente: 31.00 m y colinda con Juan Paredes, al oriente: 27.00 m y colinda con Zona Ramal Teoloyucan, teniendo una superficie aproximada de: 166.93 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Y se expiden a los 7 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segfredo Rendón Bello.—Rúbrica.
812-A1.—14, 19 y 24 octubre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juzgado primero de lo civil en Texcoco, México, se radicó el expediente 4/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES ORTEGA endosatario en proclación de AURELIO AGUILAR CORTES, en contra de MARIO RODRIGUEZ MARTINEZ, el Ciudadano juez señaló las 14.00 horas del día 4 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble denominado Coloniaco, ubicado en el barrio de San Pedro Chiconauac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con cerrada y 9.00 m con el señor Angel Rodríguez; al sur: 15.00 m con Porfirio Rodríguez; al oriente: 16.00 m con Eligio Romero; al poniente: 16.00 m con Guadalupe Rodríguez, con superficie de 240.00 m²; y una construcción con superficie de: 82.00 m². Convocándose a postores y sirviendo como precio base para el remate la cantidad de CUARENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los lugares públicos de costumbre por tres veces dentro de nueve días.—Texcoco, México, a 4 de octubre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.
4746.—14, 19 y 24 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado 10. civil de Toluca, Méx, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1848/992, relativo al juicio antes mencionado promovido por JAVIER M. ALCANTARA en contra de JOSE GUTIERREZ SANTANA, el Ciudadano Juez señaló las 12.30 horas del día 8 de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Morelia 618 colonia Independencia de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle actualmente llamada Morelia, dicho inmueble se encuentra ubicado en el lote 10 manzana 27, con superficie de 120.00 m². Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NUEVOS PESOS.—Convóquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1994.—Doy fe.—Rúbrica.
4750.—14, 19 y 24 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 447/994, juicio jurisdicción voluntaria, actor; VICTOR BLAS MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en la Prolongación de la Av. Rafael Pavila S/N, (Carretera Atlacomulco-Santiago Acapulpan), en Atlacomulco, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.00 m con Irma Ríos Ayala; al sur: 18.00 m con prolongación de la Av. Rafael Pavila (carretera Atlacomulco-Santiago Acapulpan); al oriente: 16.60 m con Guadalupe Mentel Barrera; al poniente: 9.80 m con Irma Ríos Ayala. Con una superficie de: 178.50 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—El Oro de Hidalgo, México, a los 3 días del mes de octubre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.
4699.—11, 14 y 19 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2039/94.

Tercer Secretaría

NOE BECERRIL OCHOA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Fiscalito", ubicado en calle de Mazatlán, manzana número 11, lote número 13 de la Col. Ampliación Tierra Blanca del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en medida de: 16,50 m y linda con Francisco Pizaña, al sur: en medida de 16,50 m y linda con Camilo Chávez, al oriente: en medida de 10,00 m y linda con Raúl Ritz Vega, al poniente: en medida de: 10,00 m y linda con calle Mazatlán.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenta a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

782-A1.-5, 19 octubre, y 4 noviembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C. en contra de JUAN ROJO ZARAGOZA y OLIVIA ESPINOZA RODRIGUEZ DE ROJO, expediente número 936/90, la C. Juez Séptimo de lo Civil señaló las trece treinta horas del día treinta y uno de octubre del presente año, para que tenga lugar la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado ubicado en el número once, de la calle Otoño número 4, lote 3, manzana 2, en el Fraccionamiento Los Alamos, municipio de Ecatepec, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias señaladas en las escrituras que obran en autos y queda a disposición de cualquier interesado en la secretaría del juzgado, sirve de base para el remate el precio de avalúo la cantidad de \$329,528.00 (veintinueve mil quinientos veintiocho mil nuevos pesos 00/100 MN.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

México, D.F., a 30 de agosto de 1994.

La C. Secretaría de Acuerdos.

Lic. María Mercedes Márquez Márquez.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces en el tablero del juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico el Universal, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo

4650.-7 y 19 octubre

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1177/94

C. INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

MARIA FELIX GARCIA SAMANO, en el expediente marcado con el número 1177/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana número 429, de la colonia Benito Juárez (antes Aurora) de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17,00 m con lote 17; al sur: 17,00 m con lote 19; al oriente: 9,00 m con lote 35; y al poniente: 9,00 m con calle Flor, con una superficie total de 153,00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados siguientes

al en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 4632.—7, 19 y 31 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GENERAL MALAQUIAS MEDINA VALLARTA.

ROBERTO MARTINEZ RAMOS, en el expediente número 996/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número once, de la manzana 29 A, de la colonia Ampliación Evolución de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16,82 m con lote 10; al sur: 16,82 m con lote 12; al oriente: 9,00 m con calle Farolito; y al poniente: 9,00 m con lote 2, con una superficie total de 151,35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido de que no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 4643.—7, 19 y 31 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 639/94, FERNANDO HINOJOSA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Antiguo Rastro, Cuartel Segundo de esta Villa, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 21,50 m con María de la Luz Flores de M., hacia el oriente 3,55 al norte: 8,00 al oriente 6,17 al norte 46,65 m con Carlos Albarrán y Fernando Hinojosa Díaz; al sur: 17,80 m con oriente 6,70 al sur 54,55 m con Arboleda y casa de Margarita González de González; al oriente: 10,00 m con calle del Ferrocarril; al poniente: 20,87 m con María Luz Escamilla, superficie aproximada de 638,34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 5 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 20786/94, BERIHA APARICIO DE LAZCANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitlán, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.25 m con segunda cerrada Nicolás Bravo; sur: 13.19 m con Marcelino Lazcano Romero; oriente: 16.00 m con Cerrada Nicolás Bravo; poniente: 16.00 m con calle de Nicolás Bravo, superficie aproximada de 496.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 1 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

4762.—14, 19 y 24 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Exp. 736/94, ADRIAN EUSEBIO MORALES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 33.00 m con Felipe Mauricio; sur: 33.00 m con calle 27 de Marzo, oriente: 260.00 m con Eligio Morales Rodríguez; poniente: 200.00 m con Fernando Morales Rodríguez, superficie aproximada de 6600.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

4756.—14, 19 y 24 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12740/94, JUAN AGUILAR VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la privada de Heredia S/N en San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Ofelia Garduño Hiedra, al sur: 12.00 m con camino viejo, a San Antonio Buenavista, al oriente: 9.00 m con Héctor Garduño-Hiedra, al poniente: 19.40 m con privada de Heredia

Superficie aproximada de 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

4690.—11, 14 y 19 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 1870/94, EULALIA VAZQUEZ MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Zapavautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 45.12 m con Melesio Abundis, sur: 45.00 m con José María Díaz, oriente: 39.00 m con Guadalupe Tapia, poniente: 38.70 m con Jesús Hernández Bobadilla y Jesús Hernández Jiménez

Superficie aproximada de: 1.750.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4694.—11, 14 y 19 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 10293/321/94, MA. DEL REFUGIO OSNAYA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa No. 13, San José el Vidrio, Nicolás Romero, mide y linda: al norte: 20.50 m con Edmundo Vega Velázquez; al sur: 19.50 m con Hilario Vega Velázquez; al oriente: 18.80 m con Hilario Vega Velázquez; al poniente: 18.65 m con calle Sinaloa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Nicolás Romero, Méx., a 03 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10286/314/94, SOFIA RODRIGUEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Querétaro sin nombre, Loma San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 60 m con Raymundo Gómez y Aureliano Rodríguez R.; sur: 58.5 m con Sra. Nicolasa Rodríguez R.; oriente: 37 m con Gudelia Garrido y Flavio Vega; poniente: 30 m con calle Querétaro, superficie aproximada de 1984.875 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a ... de de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10299/327/94, AGUSTIN FUENTES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oaxaca s/n., Loma de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 91.00 m con Eva Osnaya Dávila; sur: 91.50 m con Jesús Osnaya Dávila; oriente: 13.50 m con calle sin nombre; poniente: 13.50 m con calle Oaxaca; superficie aproximada de 1,196.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10280/308/94, RAMON RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Aurelio Rodríguez Rivas; sur: 40.00 m con Justino Granados Mabroy; oriente: 9.00 m con camino público; poniente: 9.00 m con Atilano Granados Valerio, superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10278/306/94, TEODOCIO VEGA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sinaloa sin número, colonia Centro, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 12.00 m con canal; sur: 20.30 m con Gilberto Vega Alvarado; oriente: 21.40 m con Adrián Zosa González; poniente: 23.00 m con Cirino Vega Velázquez, superficie aproximada de 355.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10277/305/94, JOSE BECERRIL RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 23.30 m con barranca; sur: 26.00 m con Av. San Miguel; oriente: 120.00 m con Braulio Mora; poniente: 120.00 m con Florentino Becerril Osnaya, superficie aproximada de 2.958 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10275/303/94, MA CONCEPCION BECERRIL MENDOZA y DEYANIRA BECERRIL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 39, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 40.80 m con paso de servicio; sur: 39.47 m con Alfredo y Francisco Becerril Mendoza; oriente: 12.10 m con carretera a Tepotzotlán, poniente: 15.69 m con José Mendoza, superficie aproximada de 557.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10275/301/94, JUAN VEGA MANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, del barrio de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 12.15 y 9.14 m con Guadalupe Flores Manilla; sur: 22.00 m con calle sin nombre; oriente: 80.874 m con Jaime Vega Vega y 13.65 m con Guadalupe Flores M.; poniente: 103.105 m con Marcelina Vega Manilla; superficie aproximada de 1,229.43 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10270/298/94, VICENTE RIVAS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: en dos líneas 12.20 y 23.50 m con Atanacio Rivas y Lucio Granados González; sur: 35.00 m con Sotero Rivas Vega; oriente: en dos líneas 6.30 y 3.60 m con Lucio Granados González y Atanacio Rivas Guzmán, poniente: 14.60 m con el camino vecinal; superficie aproximada de 397.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10269/297/94, FRANCISCO JAVIER VEGA OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sinaloa s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Edo de México, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de México, mide y linda: norte: 20.50 m con Prisciliano Vega Rivas; sur: 19.50 m con Hilario Vega Velázquez; oriente: 17.00 m con camino vecinal, poniente: 19.00 m con Eulalio Rodríguez Vega, superficie aproximada de 361.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10266/295/94, MARGARITA ANAYA MUÑOS y ALFREDO LOPEZ AMBRIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo al Panteón s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 107.80 m y colinda con Daniel Parra Barrientos; sur: 108.95 m y colinda con Ponciano Becerril; oriente: 18.80 m y colinda con camino vecinal; poniente: 17.40 m y colinda con Juan Rodríguez, superficie aproximada de 1,885.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10264/293/94, GALDINA GARCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle California s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 45.50 m con camino vecinal; sur: 46.60 m con Luis Granados; oriente: 26.65 m con Ambrosio Vega; poniente: 26.40 m con camino vecinal superficie aproximada de 1,219.21 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10285/315/94, SALUSTIA OSNAYA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle vecinal, Loma de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda: norte: 14.00 m con Prop. Clemente Dolores y Evaristo G.; sur: 13.50 m con calle vecinal; oriente: 26.50 m con Prop. de Isabel Osnaya Fuentes; poniente: 27.00 m con Prop. de Teresa Osnaya Fuentes, superficie aproximada de 376.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10289/317/94 JOSE HECTOR ERICK VARGAS CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m con camino vecinal, sur: 15.00 m con Roberto Garrido, oriente: 40.00 m con Eva Vargas Coria, poniente: 40.00 m con Lucio Noé Vargas Coria.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10287/315/94, EVA VARGAS CORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Principal S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con camino vecinal, sur: 15.00 m con Roberto Garrido, oriente: 40.00 m con Angel Camacho, poniente: 40.00 m con Héctor Enrík Vargas Coria.

Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10291/319/94, GRISELDA CATALINA LIRA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 32.70 m con Germán Fuentes Dávila, sur: 32.00 m con calle sin nombre, oriente: 12.40 m con calle Chihuahua, poniente: 13.00 m con Marcelino Fuentes Vega.

Superficie aproximada de: 410.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10292/320/94, MARGARITA AMAYA MUÑOZ Y ALFREDO LOPEZ AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Querétaro S/N, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.50 m con Canal de Compañía San Rafael, sur: 21.80 m con camino vecinal oriente: 15.60 m con Alfonso Almazán Granados, poniente: 14.00 m con Epifanía Fuentes Gómez.

Superficie aproximada de: 328.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10290/318/94, CIRINO GRANADOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma de San Miguel, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 39.00 m con Juan Becerril, sur: 43.00 m con La Barranca, oriente: 98.00 m con Alfonso Vargas y Paso de Servidumbre, poniente: 98.00 m con Juan Becerril.

Superficie aproximada de: 4.947.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10288/316/94, TERESA OSNAYA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle vecinal, Col Loma de San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte 14.00 m con propiedad de Clemente Dolores y Evaristo G., sur: 13.50 m con calle vecinal, oriente: 27.00 m con propiedad de Salustia Osnaya Fuentes, poniente: 27.00 m con Norberto Osnaya Fuentes.

Superficie aproximada de: 378.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10284/212/94, ARMANDO GONZALEZ ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Miguel Hidalgo, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 26.00 m con calle sin nombre, sur: 20.00 m con Aureliano Rodríguez Rivas, oriente: 32.81 m con Udelia Garrido García, poniente: 33.37 m con Gaudencio Vega Garrido.

Superficie aproximada de: 660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10282/310/94, MA. DE LOURDES GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 31.20 m con calle Chiapas, sur: 45.40 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 38.80 m con Familia Granados, poniente: 19.30 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 762.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10263/292/94, MA. DEL ROCIO VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Guadalupe, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.50 m con calle sin nombre, sur: 17.50 m con Santiago Vega Rodríguez, oriente: 23.00 m con Margarita Vega Rodríguez, poniente: 23.00 m con calle Baja California.

Superficie aproximada de: 402.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10265/294/94, MIGUEL RIVAS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila S/N San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 78.00 m con Juan Rodríguez, sur: 87.00 m con Juan Vega, oriente: 37.20 m con vereda, poniente: con 2 tramos: 23.00 y 39.00 m con calle Coahuila y calle Baja California.

Superficie aproximada de: 4,283.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10267/296/94, JOSE DE JESUS RODRIGUEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 130, calle Morelos, Col. Centro, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; noreste: 12,150 y 32,002 m con Sergio Gómez Becerril, suroeste: 46,745 m con Tomás Rodríguez Vega, sureste: 19,954 m con Rutilo Gómez Sánchez, noreste: 21,040 m con carretera a Tepetzotlán.

Superficie aproximada de: 93527 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10271/299/94, ISABEL OSNAYA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vecinal, Colonia Loma de San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.00 m con propiedad de Clemente Dolores y Evaristo G., sur: 13.50 m con calle vecinal, oriente: 26.90 m con Jacinto Blancas Fuentes, poniente: 27.00 m con propiedad de Sahstia Osnaya Fuentes.

Superficie aproximada de: 364.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10272/300/94, ANGELICA BECERRIL, BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Casimiro Cruz Becerril, sur: 10.00 m con carretera Avenida Morelos, oriente: 40.00 m con Cesario Cruz Rueda y Arelina Cruz Becerril, poniente: 40.00 m con Juan Valeria Gómez.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10276/301/94, HORACIO FUENTES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno número 21, manzana S/N, calle Oaxaca, Col. Loma de San Miguel, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 98.30 m con Leovardo Fuentes O'naya, sur: 100.00 m con señor Tito Rivas Gómez, oriente: 21.70 m con calle sin nombre, poniente: 17.80 m con calle Oaxaca.

Superficie aproximada de: 1881.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10279/307/94, JESUS VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 5, Col. Loma de Guadalupe, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; inmueble denominado "El Rincón", norte: 17.50 m con Margarita Vega Rodríguez, sur: 17.50 m con calle S/N, oriente: 23.00 m con Juan Vega Manilla, poniente: 23.00 m con Santiago Vega Rodríguez.

Superficie aproximada de: 402.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10281/309/94, SALOMON SANTILLAN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 103.50 m con Irene Chávez, sur: 103.50 m con Felipe Garrido, oriente: 54.50 m con Victorio Blancas, poniente: 50.00 m con Maximina Vargas.

Superficie aproximada de: 5,590.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10300/328/94, LEONILLO MARTINEZ MAGDALENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 19.46 m con Barranca sur: termina en punta, al nordeste: 14.00 y 17.00 m colinda con Derecho de Vía, al sureste: 72.28 m y colinda con J. Jesús García, poniente: 14.57, 23.36 y 43.93 m y colinda con barranca.

Superficie aproximada de: 2,246.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Llc. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10296/326/94, NORBERTA OSNAYA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Vecinal Loma de San Miguel, S. José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.00 m con Clemente Dolores y Evaristo Gómez, sur: 13.00 m con calle vecinal, oriente: 27.00 m con Teresa Osnaya Fuentes, poniente: 27.00 m con Ruffo Flores.

Superficie aproximada de: 378.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10283/311/94, BERTHA GRANADOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 99, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 21.50 m con Luis Sánchez, sur: 21.50 m con Carretera y Paso Vecinal, oriente: 45.00 m con Luisa Granados, poniente: 30.50 m con Esther Coria.

Superficie aproximada de: 919.125 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10296/324/94, TOMAS RIVAS BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Morelos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.50 m con Onésimo Vega, sur: 36.00 m con Onésimo Vega y Camino Vecinal, oriente: 65.40 m con Onésimo Vega, poniente: 66.00 m con Conrado Rivas.

Superficie aproximada de: 2,348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10294/322/94, EUSTOLIA VEGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Caja de Agua, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.30 m con Cornelio Becerril, sur: 47.00 m con Juana González Blancas, oriente: 14.60 m con Cornelio Becerril, poniente: 14.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 593.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10261/290/94, LUIS GRANADOS VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiapas No. 29, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 43.50 m con Zanaida Blancas, sur: 38.00 m con camino vecinal, oriente: 47.50 m con Francisco González, poniente: 49.00 m con Galindo González.

Superficie aproximada de: 1,952.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10262/291/94, JOSÉ LUIS MORENO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oaxaca No. 94, Loma de San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 2 tramos: 9.25, 1.68 m con Perfecto Fuentes, sur: 8.47 m con Raúl Moreno Fuentes, oriente: 6.55 y 4.50 m con Raúl Moreno, poniente: 11.20 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10295/323/94, DIANA SANTILIAN RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 61.00 m con Angel Rivas, sur: 61.00 m con José Rivas, oriente: 44.70 m con Estaban Gómez, poniente: 46.00 m con calle Chihuahua.

Superficie aproximada de: 2,766.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10301/329/94, ALEJANDRO HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cd. de Los Pinos S/N, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 27.00 m con Enrique López, sur: 32.00 m con Ciudad de Los Pinos, oriente: 26.99 m con Pedro Segura, poniente: 20.60 m con Juana Esquivel.

Superficie aproximada de: 683.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

Exp. 10297/325/94, MARGARITA VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel, San José El V., municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.50 m con calle sin nombre, sur: 17.50 m con Jesús Vega Rodríguez, oriente: 23.00 m con Juan Vega Manilla, poniente: 23.00 m con Rocío Vega Rodríguez.

Superficie aproximada de: 402.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11, 14 y 19 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 157/94, AGUSTIN FLORES DIEGO Y ADELA FLORES DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el filo de Los Amates, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 250.00 m con propiedad de Juan Mejía, sur: 575.00 m con Bordoando el Cerro a la Tranca con el señor Misael Mejía, oriente: 243.00 m con propiedad de Rosalío Flores, poniente: 538.00 m de la barranca a la carretera con el señor Laurentino Mejía

Superficie aproximada de: 119,831 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 25966/94, HILARIO CORONA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en San Francisco Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 123.00 m con Lucas Martínez y J. Guadalupe Juárez Blancas, sur: en 123.00 m con Hilario Corona Ortiz y Francisco Juárez Alvarez, oriente: en 121.00 m con Lucas Martínez Ortiz, Emma Vargas González y J. Cruz Juárez Alvarez, poniente: en 121.00 m con calle pública Francisco I. Madero.

Superficie aproximada de: 11,883.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Litión Avila.—Rúbrica.

4761.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 164/94, ESTEBAN GASPAS GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa, denominado "El Cerro", ubicado en Diego Sánchez, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 125.00 m colinda con Carmelo Gaspar Gaspar, sur: 50.00 m colinda con Juan Blancas Gaspar, oriente: 100.00 m colinda con Carmelo Gaspar Gaspar, poniente: 140.00 m colinda con brecha de la Telesecundaria.

Superficie aproximada de: 19,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 163/94, GENARO MEJIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno y casa, denominado "Campo Viejo", ubicado en Filo de Los Amates, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 233.00 m colinda con Pilemón Flores, sur: 125.00 m colinda con Crescencio Mejía, oriente: 265.00 m colinda con Leopoldo Campuzano y Rubén Mejía, poniente: 450.00 m colinda con Crescencio Mejía.

Superficie aproximada de: 62,205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 27 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 165/94, JOSE FLORES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Potrero, denominado "La Limpia", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 190.00 m colinda con Esteban Hernández Cortés, sur: 106.00 m colinda con

camino, oriente: 295.00 m colinda con el Monte y Rio, poniente: 180.00 m colinda con camino.

Superficie aproximada de: 35,150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 166/94, MARCOS FLORES CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Potrero, se denomina "El Pozo Viejo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: en 3 líneas: 1a. 90.00, 2a. 85.00, 3a. 72.00 m, 4a. 80.00 m y 5a. 75.00 m con camino vecinal, José Flores y Monte, sur: en un línea: 130.00 m colinda con vereda, oriente: en una línea: 195.00 m colinda con vereda, poniente: en 4 líneas, 1a. 118.45, 2a. 45.00, 3a. 90.00 y 4a. 113.00 m colindando con Esteban García e Inés Flores.

Superficie aproximada de: 70,308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 160/94, RAFAEL GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cápula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 21.80 m colinda con Oscar García Alvarado, sur: 28.80 m colinda con Leonardo García Romero y G. Saúl García Alvarado, oriente: 21.20 m colinda con José García Alvarado, poniente: 19.85 m colinda con camino vecinal y Saúl García Alvarado.

Superficie aproximada de: 519.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 159/94, MARGARITO CAMPUZANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Jalpan, terreno denominado Los Encinos, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 1690 m colinda con la Hacienda de La Goleta, por el camino al punto denominado La Cueva, iniciando cerca arriba propiedad del señor Andrés Flores, sur: 1200 m colinda con la Hacienda de La Goleta, inicia barranca arriba, oriente: 400.00 m colinda con propiedad del señor Aram Campuzano Gutiérrez y el señor Marcos Avila, poniente: 344.00 m colinda con la Hacienda de La Goleta.

Superficie aproximada de: 520,800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 167/94, OMAR GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cápula municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 2.50 m colinda con camino vecinal, sur: 32.60 m colinda con Rafael García Alvarado y José García Alvarado, oriente: 23.30 m colinda con camino vecinal, poniente: 21.80 m colinda con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 895.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 3 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 161/94, GERARDO SAUL GARCIA ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cápula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con el señor Rafael García Alvarado, sur: 13.80 m colinda con el señor Leonardo García Romero, oriente: 16.15 m colinda con el señor Rafael García Alvarado, poniente: 16.15 m colinda con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 224.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 26 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 158/94, FIDEL MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coquillo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 710.00 m colinda con Lorenzo Mejía, sur: 732.00 m colinda con Rosalío Mejía, oriente: en dos líneas: 542.00 m colinda con Marciano Najera y Crescencio Flores, poniente: 342.00 m colinda con el río que bajó de Sultepec, Méx.

Superficie aproximada de: 31-79-61 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México a 26 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 20094/94, MIGUEL GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Lote 142-A de la Col. Recursos Hidráulicos, en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 20.65 m con lote 137 y 138, sur: en 23.00 m con Av. López Partillo, oriente: en 16.10 m con propiedad privada, poniente: en 26.30 m con calle poniente.

Superficie aproximada de: 487.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 21 octubre.

Exp. 20837/94, MATEO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Teshachalco", municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 25.90 m con propiedad de Juana Angeles de Ramírez, sur: en 25.26 m con propiedad de Valente Gómez Gutiérrez, oriente: en 12.00 m con propiedad de la Suc. del Sr Pilar Sánchez Ríos, actualmente Rubén Sánchez Alfaro, poniente: en 12.00 m con calle pública Paseo Tlatelco.

Superficie aproximada de: 306.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 2 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 16715, CONSUELO GARCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 40.20 m con Mariano Matamoros, sur: 40.20 m con Benito Juárez, oriente: 119.70 m con Pablo García Carrillo, poniente: 118.10 m con Lara Vázquez.

Superficie aproximada de: 4800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 23 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 22774/94, DANIEL ARIAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: la colonia Buenavista No. 7, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.00 m con calle José Ma. Morales y Pavón, sur: 12.00 m con Benjamín González Martínez, oriente: 27.25 m con señora Martha Rodríguez, poniente: 27.25 m con Emiliano Ortega Téllez

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 15 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 22988/94, LEONCIO BONIFACION RAFAEL CHINO HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tierra Blanca", barrio de San Juan, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con Isabel Martínez Hernández, sur: 16.00 m linda con Sidronio Gama Pérez, actualmente Gerardo Acevedo Marmolejo, oriente: 8.00 m linda con calle pública (Tierra Blanca), poniente: 8.00 m linda con Ceilo Gutiérrez Miranda, actualmente Jesús Mendoza.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 16 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 21 octubre.

Exp. 22997/94, YOLANDA NAVA DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en el paraje denominado "Tlaxomulco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 14.20 m linda con Rosa Nava de la Cruz, sur: 14.20 m linda con calle pública, oriente: 14.75 m linda con calle pública, poniente: 15.75 m linda con J. Jesús Ríos.

Superficie aproximada de: 216.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 16 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 21 octubre.

Exp. 22987/94, SALOMON MORALES RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Mezquite", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 13.50 m linda con Agustín Barrón, sur: 13.50 m linda con calle pública (Vicente Suárez), oriente: 16.70 m linda con Leovino Huerta, poniente: 16.70 m linda con Jorge Ramos

Superficie aproximada de: 225.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 16 de agosto de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

4761.—14, 19 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 10274/202/94, MA. DEL PILAR REGALADO RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m con camino vecinal, sur: 19.45 m con Julio Rivas Vega, oriente: 57.45 m con Consuelo Rivas Vega, poniente: 57.50 m con J. Jesús Vega.

Superficie aproximada de: 1,117.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 03 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4697.—11 14 y 19 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 796/94, EDUARDO ALVA SAAVEDRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Herradura en Santa María Zolotepac, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 41.00 m con carretera México-Toluca, sur: 31.60 m con Eduardo Alva Saavedra, oriente: 33.00 m con carretera México-Toluca, poniente: 65.00 m con Catalina Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4761.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 144/94 RUPERTO TORRES MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jacinto del Barrio de San Antonio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda; norte: 12.00 m con una zanja, sur: 12.00 m con Encarnación Apodaca, oriente: 12.17 m con Juan Medrano, poniente: 12.17 m con Bernabé Vega.

Superficie aproximada de: 146.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 4 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4751.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 1539/94, DIMPMA GUTIERREZ MORENO y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Negrete s/n. del barrio de Springuila, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 2 líneas, 1ra. 20.60 m linda con callejón, 2da. 14.20 m linda con Aurelio Díaz de la Cruz; al sur: 3 líneas 1ra. 22.10 m linda con Sebastián Rivera, 2da. 0.72 m linda con Ernesto Bandala, 3ra. 11.50 m linda con Ernesto Bandala; al oriente: 3 líneas 1ra. 3.75 m linda con calle General Negrete, 2da. 1.16 m linda con Ernesto Bandala, 3ra. 8.62 m linda con Ernesto Bandala; al poniente: 2 líneas 1ra. 3.70 m linda con Aurelio Díaz, 2da. 13.10 m linda con Pascual Rivera, superficie de 357.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 13 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Licenciado Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4741.—14, 19 y 24 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 651/94, OSCAR ROLDAN ZALEDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de las calles de José Vicente Villada y Zaragoza, del municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda; al norte: 17.25 m con calle I, Zaragoza, al sur: 17.30 m con resto de la propiedad, al oriente: 6.00 m con propiedad del comprador, y al poniente: 6.00 m con callejón de I Zaragoza.

Con superficie aproximada de: 102.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4772.—14, 19 y 24 octubre.

Exp. 652/94, GUILLERMO MIRANDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar conocido en la población de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda; al norte: 12.50 m linda con el señor Othón Martínez Posas al sur 10.00 m linda con la calle sin nombre, al oriente: 16.00 m linda con el señor Víctor Manuel Rocha Huítrón, y al poniente: 22.50 m linda con terreno de Oliva Rocha Huítrón.

Con una superficie aproximada de: 182.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 11 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

4772.—14 19 y 24 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Expediente No. 748, FRANCISCO VILCHIS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Vilchis, en el poblado de San Bartolo Oxtotitlán, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 52.00 m con Ramón Bernabé; al sur: 52.00 m con Demetrio Vilchis Estrada; al oriente: 48.00 m con Alfonso Silvestre; y al poniente: 48.00 m con Celerno Bernal, con superficie de 2,496.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4771.—14, 19 y 24 octubre

Expediente No. 751, EPIFANIO JAVIER DOROTEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Progreso, perteneciente al pueblo de los Reyes, en el paraje denominado La Providencia, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 52.00 m con Agustín Javier Gil; al sur: 23.00 m con camino y con Domingo Javier Aragón; al oriente: 39.65 m con camino a Providencia y Silvestre Javier; y al poniente: 15.58 m con Refugio Javier Doroteo, con superficie de 1,171.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 11 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4771.—14, 19 y 24 octubre

Expediente No. 747/94, JOSE VILCHIS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Colonia Vilchis, municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 107.00 m con una barranca; al sur: 99.40 m con camino vecinal; al oriente: 109.00 m con José Abraham Apolano; y al poniente: 88.00 m con Andrés Esteban Mejía, con superficie de 10,165.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4771.—14, 19 y 24 octubre

Expediente No. 746/94, NIEVES GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Colonia Vilchis, municipio de Jiquipilco, México, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 82.20 m con camino; al sur: 76.00 m con Gonzalo Vilchis Vilchis; al oriente: 74.00 m con María García; y al poniente: 41.50 m con Cirilo Huerta Bernabé, con superficie de 4,687.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx. a 10 de octubre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4771.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 738/94, VIRGINIA GLORIA SANCHEZ DE MULLER Y ADOLFO MULLER SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n., municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 27.60 m con Virginia G. Sánchez; al sur: 27.60 m con Ma. de los Angeles Vargas de Nieto; al oriente: 9.83 m con Alfredo Sánchez Plata; al poniente: 9.83 m con Ma. de los Angeles Vargas de Nieto, superficie aproximada de 271.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4759.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 739/94, MERCEDES FELICITAS ESCOBEDO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yeche, barrio de Tula, municipio de Jocotitlán, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 67.87 m con callejón; al sur: 71.80 m con Roberto Moreno Antonio; al oriente: 54.50 m con callejón; al poniente: 81.70 m con Pedro Miranda Dávila, superficie aproximada de 4.755 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de octubre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4759.—14, 19 y 24 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 9049/94, FELIPE BANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón La Paz, lote 01, manzana 01, denominado La Cueva, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con calle; sur: 15.00 m linda con lote 02; oriente: 8.00 m linda con propiedad particular; poniente: 8.00 m linda con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 30 de septiembre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4759.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 8940/94, MARCO ANTONIO RIVERA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apapaxco, del barrio Santa María, cabecera de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 141.48 m con Ezequiel Buendía; sur: 141.48 m con Juan Valentino; oriente: 13.00 m con camino; poniente: 13.00 m con José Buendía Gálvez, superficie de 1,839.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 6 de octubre de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4759.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 8950/94, C. JUAN PINEDA ARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totoleingo, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado La Morena, mide y linda: norte: 78.26 m con camino sin nombre; oriente: 124.60 m con J. René Martínez Moncayo; poniente: 162.00 m con J. René Martínez Moncayo, superficie aproximada de 10,976.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4760.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 8951/94, C. HERIBERTA RAMIREZ REDONDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama s/n., Cuaualan, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tezontitla, mide y linda: norte: 30.30 m con Francisco Rivas Quintana; sur: 30.00 m con Eufemio Rivas; oriente: 38.32 m con Abelma Márquez Olvera; poniente: 37.37 m con Cesareo Peralta, superficie aproximada de 1,141.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4760.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 8952/94, C. MA. DEL CARMEN FLORES V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Priv. s/n., Prol. Canal del Norte, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Uexotitla, mide y linda: norte: 27.35 m con J. Eleuterio Flores Vaquera; sur: 27.43 m con Eleuterio Flores Olvera; oriente: 13.88 m con Isabel Puga Flores; oriente: 5.62 m con Luis Flores Valdez; poniente: 18.65 m con calle Priv. Prol. Canal del Norte, superficie aproximada de 517.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

4760.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 8953/94, C. SANTA FLORES VAQUERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. s/n., Prol. Canal del Norte s/n., municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Huexotitla, mide y linda: norte: 27.35 m con Martín Petronilo Flores Vaquera; sur: 27.43 m con Eleuterio Flores Olvera; oriente: 18.50 m con calle Priv. Prol. Canal del Norte; poniente: 8.60 m con Ma. Juárez de Escamilla; poniente: 9.33 m con Rita Juárez de González, superficie aproximada de 497.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica
4760.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 8954/94, C. JOSE RITO GASCA LOREDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Av. del Trabajo s/n., Bo. Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Nopalitla, mide y linda: norte: 30.00 m con Alvaro Osorio Ramos, actualmente con Leticia Basualda; sur: 30.00 m con J. Isaias Castillo Osio; oriente: 17.00 m con Juan Rivera; poniente: 17.00 m con Luis Roldán Blancas, superficie aproximada de 516.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica
4760.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 8955/94, J. ISAIAS CASTILLO OSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Av. del Trabajo s/n., Bo. Resurrección, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Nopalitla, mide y linda: norte: 27.00 m con J. Isaias Castillo Osio; sur: 27.00 m con Privada de Av. Trabajo; oriente: 19.00 m con Juan Rivera; poniente: 19.00 m con Luis Roldán, superficie aproximada de 513.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica
4760.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 8956/94, C. MODESTO SANCHEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Porvenir s/n., en Tequisquán, municipio de Teoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado La Cuchilla, mide y linda: norte: 51.65 m con el mismo terreno; sur: 54.25 m con Ceiba Galicia; oriente: 5.90 m con calle Porvenir; poniente: 15.00 m con Dolores López Zamora, superficie aproximada de 794.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica
4760.—14, 19 y 24 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA

Exp. 3565/94, C. SERGIO JAVIER NUÑEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Centenario s/n., San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, denominado Cuatenco, mide y linda: norte: 17.50 m con Adán Núñez Chávez; sur: 17.50 m con calle Amador; oriente: 9.00 m con Adán Núñez Chávez; poniente: 9.00 m con calle Centenario, superficie aproximada de 157.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4760.—14, 19 y 24 octubre

Exp. 356694, C. TOMAS A. BAÑOS BAÑOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, sin denominación, mide y linda: norte: 390.41 m con carretera; sur: en línea quebrada 49.10, 71.49, 24.54, 70.76, 58.80, 93.76 m con camino antiguo a Zumpango; oriente: 33.00 m con Ejido de Purificación; poniente: 61.79 m con Isabel de Lucio Sánchez, superficie aproximada de 21,429.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

4760.—14, 19 y 24 octubre

NOTARIA PUBLICA No. 18 NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX. AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 23,180 de fecha 26 de Septiembre de 1994, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor REYES ROSALES ROLDAN, en la cual los señores JUANA GONZALEZ MORALES DE ROSALES, ESTELA ROSALES GONZALEZ, ROSENDA ROSALES GONZALEZ, CARLOS MORENO ROSALES Y NATHALY MORENO ROSALES, manifiestan su aceptación de la herencia instituida a su favor, así como la primera la aceptación al cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., octubre 4 de 1994

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

4692.—10, y 19 octubre,

NOTARIA PUBLICA No. 6 CUAUTITLÁN, MEX. AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles, para el Estado de México, en vigor, hago constar:

Que por acta número quince mil trescientos sesenta, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante mí, la señora CLOTILDE PRADO Y XOLO quien también se ostenta como CLOTILDE PRADO XOLO, aceptó la herencia instituida a su favor, reconoció sus derechos hereditarios y la misma señora CLOTILDE PRADO Y XOLO, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA FELICITAS RUFFO quien en vida se ostentó legalmente como JOSEFINA XOLO Y RUFFO DE PRADO y va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautilán, Estado de México, a 31 de agosto de 1994.

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA.—Rúbrica.

Título de la Notaría Pública Número 6

del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México.

722-A1.—10 y 19 octubre,

NOTARIA PUBLICA No. 14 TLAHLANUPANTLA, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura 10,083, de 20 de septiembre de 1994, ante mí, se radicó la sucesión testamentaria del señor JUAN SERAFIN CABRERA, en la que la señora MARIA DE LA LUZ GOMEZ FLORES VIUDA DE SERAFIN, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestando que realizará el inventario respectivo.

EL TITULAR DE LA NOTARIA No. 14,

DEL DISTRITO DE TLAHLANUPANTLA, MEX.

LIC. ANTONIO CASTRO ORVANANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en 2 ocasiones de 7 en 7 días.

794-A1.—10 y 19 octubre.

NOTA: PARA PUBLICARSE TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ

ESTETICA Y SERVS. AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V.

RFC. ESA 920903 KUO

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

CIFRAS NUEVOS PESOS

ACTIVO

CIRCULANTE

66,984

FIJO

7,878

SUMA DEL ACTIVO

...74,862...

PASIVO

CIRCULANTE

50,965

CAPITAL

23,897

SUMA PASIVO Y CAPITAL

...74,862...

C.P. ALEJANDRO UGARTECHEA R.

(Rúbrica)

ING. PEDRO MEYER FELDMAN

(Rúbrica)

EMPAÇADORA SAN EMILIO, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MAYO DE 1994

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO EN CAJA	N\$ 1,148,883.00
CLIENTES	106,747.00
SUMA	N\$ 1,255,630.00

PASIVO CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR	N\$ 23,951.00
---------------------	---------------

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	N\$ 1,464,000.00
RESULTADO EJ. ANTE.	(14,416.00)
RESULTADO DEL EJ.	(217,005.00)
SUMA	N\$ 1,232,579.00
SUMA ACTIVO	N\$ 1,255,630.00
SUMA PASIVO Y CAPITAL	N\$ 1,255,630.00

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION II DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

C.P. RODOLFO TINAJERO CASTRO

LIQUIDADOR

RUBRICA

CONSTRUCCION, PERFORACION Y ESTUDIOS GEOHIDROLOGICOS, S.A. DE C.V.

En base a lo dispuesto en el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance Final de Liquidación de la sociedad.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1994.**

(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)

ActivoCirculante:

Caja	47,500
Cuentas por Cobrar	<u>86,770</u>
Total Activo	<u><u>134,270</u></u>

PasivoCirculante:

Cuentas por Pagar	22,167
-------------------	--------

Capital Contable

Capital Social	50,000	
Reserva Legal	9,773	
Resultado Ejercicios Anteriores	29,318	
Resultado del Periodo	<u>23,012</u>	<u>112,103</u>
Suma Pasivo y Capital		<u><u>134,270</u></u>

Metepec, México a 3 de Octubre de 1994.

María Guadalupe Cabrera Montero

Liquidador

Húbrica